OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

nov. 16(Rev.)
OC-17-07

ENMIENDA **CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003**

Yo, CARLOS O DELGADO ALTIERI (nombre), Funcionario Principal de 4037 (número de entidad)

MUNICIPIO DE ISABELA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, otorgamos 2 (cantidad) Contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento dela *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2016.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-16.

En ISABELA, Puerto Rico, hoy 7 (día) de diciembre (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 7780

Jurado y suscrito ante mí por CARLOS O DELGADO ALTIERI, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de ISABELA, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante PERSONALMENTE.

En ISABELA, Puerto Rico, hoy 7 (día) de diciembre (mes) de 2018 (año)

Notario Público

LEDO MENDEZ PONCE
PUERTO RICO
ABOGADO - NOTARIO

RECIBO

Sello

9397
12/07/2018
$5.00

Sello de Asistencia Legal

n vence el **3 de enerode 2017** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones icina del Contralor.*La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, *ontraloría Digital.*La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado tores.